



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCIÓN DE OBRA

**PRORROGA DE CONTRATO CONVENIO DE SUMINISTRO DE
ALUMBRADO PÚBLICO 2017, ID N° 3520-3-LE17.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2203.-

DALCAHUE, 28 de diciembre del 2017.-

VISTOS: el artículo 24 de las bases administrativas de licitación, el decreto alcaldicio N° 618 de fecha 20/03/2017 que aprueba contrato, El Contrato de fecha 20/03/2017, El decreto alcaldicio N° 607 de fecha 17/03/2017 que adjudica la Licitación; acta de Apertura e Informe de Propuesta pública; las ofertas presentadas; el certificado de Disponibilidad Presupuestaria; el decreto alcaldicio N° 470, de fecha 28/02/2017 que aprueba bases administrativas y llama a licitación de CONVENIO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNA DE DALCAHUE 2017, Sin Emisión Automática de Orden de Compra; artículo 2° de La Ley N° 19.886 de Compras Públicas del año 2003, y art. N° 64 Y 65 de decreto 250 del 2004; sesión ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre del 2016 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2017; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Causa Rol 148-2016-P-A; del Tribunal Electoral Regional.

DECRETO:

1.-PRORRÓGUESE: por una vez, desde el 01 de Enero de 2018 y hasta el 31 de Enero de 2018 el contrato suministro de fecha 20/03/2017, correspondiente a la licitación N°3520-3-LE17, suscrito entre la **Ilustre Municipalidad Dalcahue**, Representada por su Alcalde **SR. JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN** y el proveedor Empresa **SERVICIOS INTEGRALES MATILDE DEL ROSARIO ROZAS ROZAS E.I.R.L.** RUT: **76.018.798-4**, con el objeto de realizar el correspondiente proceso de licitación para el año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretaria (S) Municipal
DALCAHUE


LUISA INES VERA GONZALEZ
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Proveedor